

DATOS SOBRE EL USO DEL PAPEL CATALÁN EN HUESCA

Sergi Gascón Uris

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta comunicación es presentar algunos datos sobre la circulación de papel catalán en Huesca, concretamente en las poblaciones de Berroy, Sasé, Lardiés y Fiscal, del Alto Aragón. Para ello, hemos utilizado parte del archivo de la Casa de Lardiés, con documentos que comprenden desde el siglo XV hasta el XX. Cabe señalar el origen antiquísimo de la Casa de Lardiés, y su entronque con familias poderosas de la misma zona, por ejemplo con los infanzones de la Casa Fuertes, de Fiscal, terratenientes con posesiones en Viñueles, pueblo que en la actualidad está en total ruina, y en Berroy, deshabitado desde la década de 1960 y en fase avanzada de ruina. De la lectura de parte de dicho archivo se desprende la necesidad de proceder a su inventario, ya pormenorizado, de todos y cada uno de los documentos, que son de la siguiente tipología: 1. Manuscritos: 1.1. documentos notariales; 1.2. administrativos de familias; y 1.3. de comunidades municipales. 2. Impresos: 2.1. legislativos; 2.2. libros y manuales universitarios o escolares; 2.3. libros religiosos. Por otro lado, toda la documentación puede agruparse lingüísticamente en tres apartados: latín, aragonés y castellano.

INVENTARIO

En total, hay veintisiete documentos con signos notariales que destacan por su hermosa confección,

de los que sacamos la fecha de expedición del documento, la población donde se escribió y el notario: en total, una del S. XV, tres del XVI, cinco del XVII, diez del XVIII, siete del XIX y una del XX.

2.1. Signos notariales destacables

–25 de febrero de 1495: “Signo de mí, Pedro Lardiés, habitante en el lugar de Torla”.

–S. XVI: “Signum mei, Petri de Orus, habitatoris ville de Torla”.

–22 de agosto de 1569: “Signo de mí, García Lacadena, habitante en la villa de Brotto”.

–22 de abril de 1592: “Signo de mí, Pedro de Sanctamaría, mayor de días, vezino de la villa de Brotto”.

–3 de mayo de 1627: “Signo de mí, Francisco de Bielsa, avitante en el lugar de Sarbisse y autoridad real público notario”.

–5 de diciembre de 1635: “Signo de mí, Antonio de Santamaría, habitante en la villa de Brotto”.

–7 de noviembre de 1640: “Signo de mí, Miguel de Sancta María, habitante en la villa de Brotto”.

–17 de septiembre de 1643: “Signo de mí, Agustín Pérez, habitante en el lugar de Yebra”.

–10 de junio de 1691: “Signo de mí, Pedro Vicente de Santamaría, habitante en la villa de Broto”.

–11 de junio de 1715: “Signo de mí, Francisco Joseph Cocón, notario público de la ciudad de Barbastro”.

–3 de abril de 1718: “Signo de mí, Joseph Félix

Munio, domiciliado en la villa de Boltaña, escribano real”.

–21 de mayo de 1720: “Signo de mí, Pedro Juan Abarca, havitante en la ciudad de Barbastro”.

–Zaragoza, 12 de enero de 1737: Diego Franco, juez procurador de la Concordia de Lardiés”.

–25 de octubre de 1744: “Signo de mí, Pedro Joaquín de Allué y López, escribano del rey magnífico señor, vecino del lugar de Assín” [de Broto].

–11 de junio de 1774: “En testimonio de verdad. Francisco Antonio Torres, notario de Jacca”.

–8 de diciembre de 1775: “Signo de mí, Juan Francisco Rivera, escribano del rey nuestro señor por todas sus tierras, reynos y señoríos; vecino de la villa de Brotto”.

–12 de abril de 1779: “Signo de mí, Pedro Martín Santa María infanzón, escribano del rey nuestro señor, vecino de la villa de Broto.

–27 de marzo de 1795: Signo de mí, Francisco Puircercus[?] del Campo infanzón, escribano público de su magestad, sus reynos y señoríos; vecino de la villa de Boltaña”.

–1790-1800: “Signo de mí, Antonio Borrueal, escribano del rey nuestro señor en su corte, todos sus reynos y señoríos; vecino del lugar de Bergua”.

–3 de octubre de 1806: “Signo de mí, Josef Mariano Álvarez infanzón, escribano real y notario público, vecino de la villa de Boltaña”.

–24 de julio de 1823: “Signo de mí, Félix Arnal, escribano público domiciliado en el lugar de Albero Vajo”.

–Lardiés, 21 de julio de 1826: “Signo de mí, Lorenzo López y Sánchez, notario de los reynos y escribano del juzgado ordinario de la villa y valle de Broto”.

–17 de octubre de 1829: “Signo de mí, Miguel Casas infanzón, escribano real por S. M. (que Dios guarde) de su corte, reynos, señoríos, del juzgado ordinario del valle de Tena y villa de Biescas, residente en el lugar de Panticosa”.

–5 de junio de 1836: “Signo de mí, Joan Santa María, escribano de S. M., vecino de la villa de Broto”.

–5 de junio de 1851: “Signo de Ramón Bernardos, escribano de S. M. y notario público con residencia en la villa de Sesa”.

–29 de septiembre de 1858: “Signo de mí, José Foncillas, escribano público domiciliado en la villa de Adahuesca”.

–2 de diciembre de 1910: “Constancio Torrente, notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, con residencia en Boltaña”.

2.2. Firmas curiosas e importantes

En cuanto a firmas curiosas e importantes de documentos, destacamos las siguientes:

1752: “Pedro Lardiés y Aso”.

1757: “Giraldeli. El Conde Giraldeli, Barón de Lardiés”. Existe un documento fechado en Pamplona, 2 de diciembre de 1800, a nombre de “D.n Juan Evangelista Giraldeli Fernández de Córdoba, Vigil y Samaniego del Río, Villalba Loiztegui, Sanz de Yrumberri, Maraldo de Verbal, Giraldeli, barón de Lardiés, señor de San Felices y de las pardinias de Gerrova y Castiello, dueño y señor temporal de las cinco sextas partes del Monte de Rucita, situado en el partido de Aragón, regidor perpétuo de las ciudades de Baza y Cartagena, y capitán retirado, &. &.”, firmado en su nombre por su secretario, D.º Joseph Lemayre, para el “Nombramiento de alcalde y regidor de mi lugar de Lardiés y pardina de Castiello, para el año próximo de mil ochocientos uno, en favor de Vicente Lardiés y Ygnacio Santolaria.” Debe ser Vicente Lardiés quien aparece en 1779.

Documento de Berroy, 28 de diciembre de 1908: “Licenciado Sebastián Alauén[?]”.

2. 3. Inventario provisional de Berroy, Fiscal, Lardiés y Sasé

Referente a las filigranas, dado el poco espacio de que disponemos, hemos inventariado 58 documentos con filigranas, desde el año 1715 hasta 1924: concretamente, de las poblaciones de Berroy (BE) y de Sasé (SA), teniendo en cuenta su procedencia física de allí hasta 1974, año en que el Sr. Callizo los recogió. Por otro lado, cabe señalar mayor documentación de Berroy, bastante de Fiscal y muy poca de Lardiés. Buena parte de la documentación de las pardinias de Berroy y de Lardiés se confeccionó en Fiscal, al ser el centro administrativo y la población demográficamente más importante del municipio. Por lo tanto, Fiscal y Lardiés aparecen en la documentación de Berroy y viceversa. Hemos dividido el inventario en dos partes: en primer lugar, la documentación procedente de Berroy -documentos del 1 al 41-, y, en segundo lugar, la de Sasé -del 42 al 58-. Según la datación de los documentos con filigranas, contamos con 19 escritos realizados en Berroy, que comprenden desde el S. XVIII? hasta 1924: S. XVIII?, S. XIX, 1806, 1829, 1861, 1861-2, 1880, 1891, 1895, 1898-1900, fin S. XIX-princ. S. XX -tres documentos-, 1903, 1912, 1918, 1924 y princ. S. XX y S. XX. De Fiscal, tenemos 13 documentos fechados, que comprenden desde 1782 hasta 1924: años 1782, 1856, 1858, 1862, 1871, 1881?, 1890,

1901, 1913, 1916, 1917 -dos documentos- y 1924. De Sasé, contamos con 10 documentos fechados, que comprenden desde 1746 hasta 1900: años 1746, 1780, 1792, 1795, 2.a mitad S. XVIII-S. XIX, 1829, 1840, 1870, 1873, 1900. De Campol, existen 6 documentos fechados, que comprenden desde 1735 hasta 1922: años 1735, 1784, 1872, 1893, 1902 y 1922. De Boltaña, 3 documentos de 1840, 1851 y 1908. Con 2 documentos: Barbastro 1715 y Villanueva de Sigena 1854 y 1860. Y, finalmente, con 1 solo documento: Bazarán? 1900, Broto 1843, Huesca 1859 y Sancti Spiritu (Cuba) 1880. Las filigranas de cada documento se han comparado con las demás de los otros documentos, y se han relacionado siempre que ha sido posible. Hemos recogido en total, salvo error, 48 filigranas diferentes. Las letras mayúsculas y minúsculas posteriores a la primera coma pertenecen a un inventario provisional, confeccionado con parte de los documentos del archivo. No hemos podido incorporar, de momento, la clasificación de las filigranas según las “Normas Internacionales para el Registro de Filigranas”, de la Asociación Internacional de Historiadores del Papel (IPH). Cuando estén más desarrolladas, y con procedimientos más científicos que el de calcar en papel cebolla las filigranas, es necesario volver a estudiar toda esta rica y olvidada documentación del Alto Aragón, que por primera vez damos a conocer.

2.3.1. Filigranas de Berroy

1- BE, a, Berroy, 11 de enero de 1924. “Sr Juez Municipal/ Eusebio Santafé [...]”. Nombres: Eusebio Santafé, Miguel Barrabís, Joaquín Latorre y su dependiente Pedro Bernad, el secretario Alejandro Lardiés, el juez municipal Saturnino Muro (320 x 220). 2 ff. (un bifolio, con letra muy borrosa e ilegible; impreso en tinta negra con numeración en f. 1r “r.5.825,732” y en f. 2r, “r.5,825,733”; 1/2 inferior de 2v, en blanco). Sello con mujer con espada sosteniendo el “CÓDIGO” en un pergamino. Está sentada de perfil hacia la derecha; al pie, a la izquierda, el escudo de España con la corona real. En el margen superior izquierdo, se lee: “8.ª CLASE” y en el superior derecho, “1 PESETA”. Debajo de la mujer con túnica y el escudo, la cifra “E.2724[?]69”. Timbre ovalado en tinta lila en f. 1r, con escudo con corona real y la leyenda “DISTRITO MUNICIPAL DE FISCAL” alrededor. Fil., f. 2v: “J” con doble trazo.

2- BE, b, Fiscal, 15 de enero[?] de 1924. F. 1r, inc.: “En el pueblo de Fiscal, a quince de [...]”. Nombres: Antonio Larrosa y Franco y el demandante Eusebio Santafé, labrador, ambos de Berroy, en auto de conciliación ante los demandados Miguel

Barrabís, comerciante, y Joaquín Latorre, domiciliado en Ainsa; Pedro Berua[?]. Juez: Saturnino Muro (320 x 220). 2 ff. (ff. 1r y 2r y v, escritura borrosa por la humedad; un bifolio con numeración en tinta negra en f. 1r “r.5,825,730” y en f. 2r, “r.5,825,731”; 3/4 inferior del f. 2v, en blanco). Timbre ovalado en tinta lila, muy borroso, con escudo con corona real y la leyenda “DISTRITO MUNICIPAL DE FISCAL” alrededor. Fil., f. 1r: “U” con doble trazo.

3- BE, g, Sasé, 1 de abril de 1900. F. 1r, inc.: “He recibido [sic] yo, José Larrosa la cantidad de doscientas cincuenta pesetas a cuenta del dote de Teresa Franco y Buisán”. Firma: José Larrosa. Testigo: Miguel Buisán y Antonio Allué. En el margen inferior izquierdo, verticalmente, se lee “Son 50 duros” (220 x 165). 1 f. (f. 1v, en blanco). Fil., f. 1r: “2^o” con doble trazo.

4- BE, h, [Berroy, S. XX]. Borrador con cuentas y nombres en tinta y en lápiz. Nombres: Lase, Ballarín, Diego, Lucas, Benita Franco, la casa Sanromán, Santolarria[sic], Ramón, Marina, Gaytero[?], Miguel Franco, Antonio Allué, José Buisán Luis[?], Antonio Ballarín, Manuel Casaus, Pascual Allué, José Buisán, Francisco Ballarín, José Luis, Pascual Santafé, Martín Lardiés (220 x 160). 1 f. (f. 1v, en blanco). Fil., f. 1r: “H D” con doble trazo verticalmente.

5- BE, i, Fiscal, 20 de mayo de 1901. F. 1r, inc.: “Sírvanse S[?].V. presentarse [...]”. Firma: “El Alcalde Tomás Orús” (230 x 170). 1 f. (f. 1r, escrito en la mitad derecha y, al pie, de izquierda a derecha: “SS. Alcaldes de Bonio, de Lardiés y Berroy”; f. 1v, escrito a la izquierda superior y cifras a la derecha, ya en lápiz). Timbre ovalado en tinta azul marino con el escudo de España con corona real y la leyenda “DISTRITO MUNICIPAL DE FISCAL”. Fil., f. 1v: a la izquierda, resto, por encontrarse en un margen, de una rama acabada en hoja y, debajo suyo, una flor a cada lado con cuatro pétalos y centro en forma de bolitas y, a la derecha, el apellido en doble trazo “ALSINA”, como en BE, ak, f. 1r. Por lo tanto, se trata de “PEDRO ALSINA” o DE “ALSINA HERMANOS”.

6- BE, k, Bazarán[?], 10 de diciembre de 1900. F. 1r, inc.: “Por D.^ñ Manuel Casaus/ Propietario/ Berroy”, al revés de la carta, con la fecha indicada, más: “Mi estimado Tío: Enterado [...]”. Firma: Manuel Rión[?] (160 x 220). 1 f. (letra muy borrosa por la humedad, doblada en dos y escrita a doble columna en f. 1v). Fil., 1r: resto de una “á” en un margen.

7- BE, l, [Berroy], 3 de junio de 1880. F. 1r, inc.: “Entr[e]gado de los dineros [...]”. Firma: José Franco

(105 x 160). 1 f. (f. 1v, escrito verticalmente sólo la mitad). Fil., f. 1r: “E” con el trazo vertical doble.

8-BE, m, Villanueva de Sigena, 12 de diciembre de 1854. F. 1r, inc.: “El abajo firmado [...]” sobre dote de veinte duros de plata y, en f. 1v, “[...] en el año siginte de 1855 [...] cinco duros – tres pesetas” (110 x 155). 1 f. Fil., f. 1r: especie de “J” con cola de “h” con doble trazo.

9- BE, n, Fiscal, 28 de enero de 1862. F. 1r, inc., impreso de “Cédula de vecindad para cabezas de familia” de José Franco y Sampietro, de 32 años, casado, labrador, natural y vecino de Berroy, calle de la fuente, número 14. Además, contiene señas generales físicas. Firma: José Franco (155 x 175). 1 f. (f. 1v, en blanco). Timbre ovalado en tinta negra con escudo con corona, borroso, y la leyenda “DISTRITO MUNICIPAL DE FISCAL”. Fil., f. 1v: “P” con el trazo vertical doble, entre dos ramas de hojas acabadas en tres puntas, parecidas a las de la vid.

10- BE, o, [Berroy, princ. S. XX?]. F. 1r, inc.: “Por la presente conste que [...]”. En la partida de BOLLAS, Caseta de Coma, capitulaciones matrimoniales entre Miguel Duaso Asín, de Asín de Broto, y María Buisán Luis, de Berroy (320 x 220). 2 ff. (ff. 1v y 2r y v, en blanco). Fil., 1r al revés: “EF SC” con doble trazo.

11- BE, p, Berroy, 15 de noviembre de 1898-post. 25 de junio de 1900. 1) F. 1r, inc.: “En el pueblo de Berroy, el día quince de noviembre, estando todos los vecinos reunidos con obgeto de saber el trigo de la limosna de Sⁿ Ramón y la Birgen [...]”. Nombres: Ramón Franco Lardiés, Miguel López y López, Antonio Ballarín, Francisco Ballarín Franco, Pascual Santafé, Marcos Lardiés -firmas de los mismos en f. 1v, excepto Pascual Santafé, que firma en su lugar por no saber Antonio Ballarín-. 2) F. 2r, rúbr.: “Cuaderno del trigo de la limosna del S.ⁿ Ramón y la Birgen del pueblo de Berroy”. F. 2v, inc.: “En el pueblo de Berroy, el día uno de enero de 1900, estando todos los vecinos reunidos con obgeto de saber el trigo que áy de la limosna de Sn Ramón y la Birgen [...]” -la última fecha es posterior al 25 de junio de 1900 (225 x 160). 4 ff. (ff. unidos con cordel marrón; f. 1r, raya a lo largo del texto; 1/2 inferior del f. 2r y f. 3v, en blanco). Primera fil., f. 1v: “P A” con dobles trazos. Segunda fil., f. 2v: “A” con doble trazo y partida por el trazo pequeño a la derecha.

12- BE, r, Boltaña, 18 de octubre de 1840. F. 1r, inc.: “En el nombre de Dios, sea manifiesto a todos que yo, Melchor San Román, soltero, labrador, natural y vecino del lugar de Fanliello, [...]” vende un huerto a Lorenzo Franco, vecino de Berroy, al pre-

cio de ciento noventa reales de vellón (315 x 215). Notario: “Sig-[signo notarial]no de mí, Joaq.ⁿ Santa María, escribano púb.^{co}, vec.^o de la villa de Broto [...]”. Dos firmas de Boltaña, 18 de octubre de 1840, de un nombre ilegible “Puicerens[?]” (315 x 215). 2 ff. (un bifolio; f. 2v, en blanco). Timbre en tinta negra en el margen superior de los ff. 1r y 2r, en forma de vitola de puro, con cenefa de motivos florales, y la leyenda en un rectángulo: “SELLO 4.^o/40 M.^s” a la izquierda de un octaedro en forma de sello con el escudo de España y la leyenda “ISABEL 2.^a P·L·G·D·DIOS Y LA CONST· REYNA DE LAS ESPAÑAS·1840.” y, a su derecha, también dentro de un rectángulo, “AÑO DE/1840.” Fil., ff. 1r y 2r: ocho rayas verticales, en medio de la 2.^a de las cuales, de la izquierda, “3^a”, después la filigrana que se encuentra encima de las rayas 3.^a-6.^a, formada por un rombo con borde, dentro suyo unas orlas alrededor de otro rombo, en el que se encuentra un escudo con dibujos coronado por un busto[?] y, a su pie, “IIII”; a la derecha de esta filigrana, una “C”.

13- BE, t, Fiscal, 1 de octubre de 1890. F. 1r, inc.: “Cédula personal” impresa de “Ramona Marco Castillo”, de 49 años, natural de Buerba, casada, domiciliada en Berroy, calle de la fuente, número 9. Firma: El Alcalde Ramón López; “Cédula personal” impresa de María Buisán Orús, de 53 años, natural de Escartín, casada, domiciliada en Berroy, calle de la fuente, número 9. Firma: El Alcalde Ramón López; “Cédula personal” impresa de Teresa Franco Buisán, de 15 años, natural de Berroy, soltera, domiciliada en Berroy, calle de la fuente, número 9. Firma: El Alcalde Ramón López (100 x 130). 3 ff. (ff. r de color ocre; ff. 1v, 2v y 3v, en blanco, unidos con hilo de color gris oscuro; f. 1v, en rojo: “O. 604. 788”). Fil., f. 3v: “F” con doble trazo vertical y forma triangular en el acabado del trazo superior y en el pequeño.

14- BE, u, Berroy, 3 de octubre de 1806. F. 1r, inc.: “En el nombre de Dios todopoderoso, sea a todos manifiesto: Que nosotros, D.ⁿ Gregorio Buisán, Presbítero Vicario de la Igl.^a Parroq.^l del lugar de Berroy, Unber Pérez y Pedro Santolaria, los dos vecinos del lugar de Borrastre [...]”. Otros nombres: Domingo Sanromán, difunto, vecino que fue de Berroy, casado con Orosia Ferrer, heredera. Notario: “Sig-[signo notarial]no de mí, Josef Mariano Álvarez, inf., escribano real y notario público del rey nuestro señor en todos sus dominios, vecino de la villa de Boltaña [...]”. Testigos: Domingo Santolaria, vecino de Sasé, y Juan Clemente, vecino de Muro del Valle de Solana (315 x 215). 2 ff. (f. 1r, en el margen superior derecho: “Nombram.^{to} de Hered.^a”; 1/2

inferior del f. 2v, en blanco; ff. doblados en ocho, con agujero en el centro de f. 1 y f. 2). Timbre redondo en tinta negra en el margen superior del f. 1r: escudo ovalado de España con corona real, encima de ropa o piel y dos ramas de laurel, una a cada lado, rodeado del collar del Toisón de Oro y la leyenda "CAROLUS ·IV·D·G· HISPANIARUM REX·". A su derecha, cruz y, debajo, en letra gótica, "Doscientos setenta y dos maravedis." y, debajo suyo, en letras mayúsculas con doble trazo, "SELLO SEGVNDO , DOSCIEN-TOS SETENTA Y DOS MARA-/VEDIS, AÑO DE MIL OCHO-/CIENTOS SEIS." Fil., f. 2r: fuente con cruz, de Capellades (1806).

15- BE, v, Berroy, 17 de setiembre de 1918. F. 1r, inc.: "Los abajo firmantes, vecinos de Berroy, se obligan a dar y acarrear hasta la casa Abadía de dicho pueblo la losa buena y necesaria para netejar y conservar el tejado de la misma Abadía, y a pagar ochenta pesetas al Sr. Cura párroco de Fiscal y Berroy por cederles la habitación llamada Fornería, para hacer allí la Escuela Nacional de Niños de Berroy". Firmas: Martín Lardiés[?], Miguel Franco Lardiés, José Buisán L, José Buisán, Antonio Allué, Miguel Franco, Francisca Lardiés, José B.[?] Luis, Antonio Ballarín, Pascual Santafé, Ramón Franco, "Agustín Preste[?], párroco autorizado por el Sr. Obispo de Jaca". 1 f. (f. 1v, en blanco). Fil., f. 1v - también en BE, bn, ff. 1-3: "JOSÉ VILASECA" con doble trazo. Papel de Capellades (Barcelona).

16- BE, x, Berroy, fin S. XIX o princ. S. XX? F. 1r, inc.: "De Pedro Fuertes y Allé[?]". Cuentas escritas en lápiz (220 x 155). 1 f. Fil., f. 1r: resto de fil. en forma redonda, con doble circunferencia, dentro de la cual se lee "ZARA[GOZA]" y fuera, también en margen, un "1".

17- BE, z, Berroy, 9 de diciembre de 1829-13 de noviembre de 1840. Diferentes documentos, muchos hechos el día de san Miguel arcángel -29 de setiembre-. Debe ser un Ms. acéfalo. F. 1r, inc.: "Capitulación echa y pactada entre los bezinos del lugar de Berroi y Ramón Olibán, maestro errero, bezino del lugar de Escartín" para servirles como labrador. Firmas: Ramón Olibán y "De orden de todos los bezinos firma Pedro Villacampa, fiel de fechos", Miguel Franco y Pedro Satué (295 x 205). 2 ff. (1/2 inferior del f. 2v, en blanco). Fil., 1r: especie de cara o flor con tres puntas hacia arriba, con las letras "E" o "F" "M" y quizás "CA"[?] debajo.

18- BE, ab, Berroy, 13 de febrero de 1861. En margen izquierdo superior del f. 1r: "Berroy" y, más abajo, doble rúbr. subrayadas: "Diócesis de Jaca" y "Pueblo de Berroy". F. 1r, inc.: "D. José Franco, Alcalde pedáneo del pueblo de Berroy, he

recibido de D. Valentín Fornaguera, Administrador Económico y de Cruzada de la Diócesis de Jaca, treinta y cuatro bulas o sumarios de Yndulgencias". Firmas: "V. B.^o Mariano Villanua Reg.^{te}", "El Alcalde José Franco" -f. 1r- y "P.O. Pascual Yrigoyen" (310 x 215). 1 f. (1/4 superior del f. 1v, escrito y el resto, en blanco; f. doblado en ocho). Timbre ovalado vertical en tinta negra, al pie del f. 1r: dibujo de san Ramón con túnica y libro en la mano derecha y la auréola, con suelo, y la leyenda "PARROQA DE S. RAMON DE BERROY." Timbre ovalado horizontal en tinta negra, con la leyenda "ADMINISTRACION DIOCESANA DE JACA", con las dos últimas palabras en medio. Fil., f. 1v: "R" con doble trazo.

19- BE, af, [Berroy, fin S. XIX o princ. S. XX]. F. 1r, inc.: "Miguel Franco" y otros nombres y cifras, con cruces en lápiz. Debajo, "Lista de gastos a cuenta del agua[?][...] entregan beinte y ocho duros y medio", más cifras, todo en lápiz. Ms. acéfalo de cuentas. 1f. (f. 1v, todo en lápiz). Fil. 1v: resto de fil. con dos trazos en circunferencia, dentro de los cuales se lee "[ZARA]GOZA" y fuera "a.", en una esquina del f.

20- BE, ag, Fiscal, 1 de octubre de 1881[?]. F. 1r, inc.: "Sírvase V. disponer [...]". Firma: "El Regidor Síndico p. o.[?] Marcelino Guillén Le[?]" (105 x 160). 1 f. (f. 1r, escrito a la derecha; f. doblado en seis; f. 1v, todo en lápiz excepto "Berroy"). Dos timbres ovalados en tinta ocre, muy borrosos, con escudo con corona real y la leyenda "DISTRITO MUNICIPAL DE FISCAL" en ff. 1r y v. Fil., f. 1r: "P" al revés y cortada en el margen, con doble trazo.

21- BE, ak, Fiscal, 24 de junio de 1917. F. 1r, inc.: "Dⁿ Rafael Asín, Alcalde constitucional de Fiscal, Certifico: que el vecino de esta localidad Dn Miguel Franco Lardiés, pasa a Boltaña al mercado [...]". Firma: "El Alcalde Rafael Asín" (225 x 330). 1 f. (f. 1r escrito a la defécha verticalmente; a la izquierda del f. 1r y f. 1v, en blanco). Timbre ovalado en tinta lila con escudo de España con corona real y la leyenda "DISTRITO MUNICIPAL DE FISCAL" alrededor, al pie, a la izquierda del texto en el f. 1r. Fil., f. 1r: "PEDRO" y la rama acabada con una hoja y, antes, a cada lado, una flor con cuatro pétalos, como en BE, i, f. 1r. Por lo tanto, se trata de "PEDRO ALSINA" o "ALSINA HERMANOS".

22- BE, al, Broto, 26 de setiembre de 1843. F. 1r, inc.: "Confieso aber recibido de mano de Antoni^o Franco, vecino de Beroy, la cantidad de treinta y seis libaras del dote de Rosa Franco [...]". Firma el testigo Vicente Sanpietro por "Fancisco Sasal[?]" que no sabe escribir y éste, con una cruz (205 x 150). 1 f. (1/2 inferior del f. 1r y f. 1v, en blanco, excep-

to dos cifras en este último; f. doblado en ocho con mancha de humedad). Fil., f. 1r vertical: “R y D” con letras góticas y ganchos encima del doble trazo.

23– BE, am, Villanueva [de Sigena?], 22 de noviembre de 1860. F. 1r, inc.: “Escrivido de Josef Franco [...]”. Firma: Joaquín Lecina (100 x 95). 1 f. (f. 1v, en blanco). Fil., f. 1v: “J” gótica con doble trazo.

24– BE, ao, Berroy, [S. XVIII?]. F. 1r, inc. el impreso, con espacios en blanco de vez en cuando: [ilegible lo escrito a mano] “de grado y de nuestras ciertas ciencias certificados [...]”. Formulario notarial impreso, llenado con tinta negra ilegible (210 x 155). 4 ff. (ff. unidos con cordel de cáñamo; f. 4v, en blanco). Fil., ff. 2v y 3r: especie de saco con cruz en medio rematado por un gancho hacia la izquierda y un gancho vertical hacia la derecha. Parecida a Valls (1982), p. 61, n.º 19 (1703). Este tipo se encuentra ya antes en Valls (1982), vol. II. Siglos XV-XVI, p. 197 y esp. p. 131, n.º 80 (1496), de Toledo, y p. 201, n.º 97 (1596), de València; y en Briquet (1923), vol. II (CI-K), n.º 5.704 (1595), de Perpinyà.

25– BE, ap, Fiscal, 24 de setiembre de 1871. F. 1r, inc.: “Que yo, Miguel Buisán, labrador y vecino del pueblo de Berroy [...]”. Testigos: Domingo López y Pedro Larrosa (315 x 220). 2 ff. (un bifolio, doblado en cuatro horizontalmente; f. 2r, en blanco). Timbre impreso en f. 1r: mujer con túnica, corona y descalza, con un león sentado a su derecha, sosteniendo en su mano derecha una rama y encima de un óvalo en blanco. A la izquierda, “SELLO 11.º”; a la derecha “AÑO 1871” y, debajo, “50 C. DE peseta”, dentro de un marco con orla por arriba de la mujer y león, sentados encima de un suelo. Fil., ff. 1v a 2r -abarca el bifolio-: escudo francés con león rampante, rodeado de bolas y crucecitas y coronado por corona rematada por crucecitas, en medio del bifolio, quedando el escrito a la izquierda. Debajo suyo, las iniciales “J” “M” y “LL”, bien separadas entre sí.

26– BE, aq, Berroy, 28 de diciembre de 1891. F. 1r, inc.: “Por el presente, conste que, hestando reunidos hen consejo, se acordó que, para defender el terreno que á roturado Isidoro López García, becino de Fiscal, en el término del monte común de Berroy y partida llamada Bollas. “A ruego de Pascual Santafé por no saber, Miguel Franco”. Firmas: Miguel Franco, Bernardino Buisán, “A ruego de Miguel Ballarín digo no saber, Miguel Franco”, “A ruego de María Buisán dijo no saber, Miguel Buisán”, “A ruego de María Franca dijo no saber, Miguel Buisán”, Antonio Allué, “A ruego de María

Lardiés dijo no saber, Miguel Franco”, “A ruego de María Montes dijo no saber, Miguel Buisán” (315 x 220). 2 ff. (un bifolio, doblado por la mitad horizontalmente; ff. 1v-2r y v, en blanco). Primera fil., f. 2r -también en BE, ar, 1v y 2r-: escudo francés con león rampante hacia la izquierda, con lengua afuera, sobre orla en forma de pergamino doblado, con rama de boj[?] a la derecha y a la izquierda y, debajo, lazo en forma de cruz, con corona real formada por flores de lis, rematadas en dos bolitas en cada extremo y, en la flor de lis central, con tres bolitas. Encima del escudo, dispuesto en semicírculo, la leyenda “LA MODERNA” y, debajo de él, dispuestos horizontalmente, “1ª” y, debajo de la cifra, “ZARAGOZA”. Segunda fil., f. 1r -también en SA, I, ff. 1v y 2r: escudo francés coronado con corona real rematada en cruces, con un copón en el primer cuartel, una cruz de san Jorge en el segundo; una cruz que parte en cuatro el tercer cuartel, dejando cuatro cuadrados para cuatro cabezas de perfil hacia la izquierda; y las cuatro barras en el cuarto cuartel. Debajo del escudo, “ALSINA HERMANOS”.

27– BE, ar, Boltaña, 28 de diciembre de 1908. F. 1r, inc.: “Al Juzgado./ Don Miguel Franco Palacio, Don Manuel Caraus Bergua, Don Pascual Santafé Montes y Don Antonio Allué Casaus, vecinos de Berroy, distrito de Fiscal”, “autorizados por sus convecinos Don Miguel Buisán Duaso y Don Francisco Ballarín Franca, acompañados de un Procurador Don Francisco Lavilla y Don Ramón Franco Lardiés, vecino también de Berroy, acompañado de su Procurador Don Ramón Trallero, comparecen en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovido por los seis primeros contra el Don Ramón Franco Lardiés, sobre servidumbre de paso y abrevadero en el barranco Espuña, término de Berroy”. Otras firmas: José Samablo, licenciado Sebastián Blanch (310 x 225). 2 ff. (un bifolio, doblado en cuatro; 1/2 inferior del f. 2v, en blanco). Fil., ff. 1v y 2r: como en BE, aq, ff. 1v y 2r.

28– BE, as, [Berroy, fin S. XIX o princ. S. XX]. Ms. acéfalo de sentencia judicial. F. 1r, inc.: “Los denunciados de[mancha]uede [...]” (275 x 215). 2 ff. (un bifolio; una manchas en f. 1 que, al estar doblado, afecta al texto en la parte superior e inferior de ff. 1r y v; ff. 2r y v, en blanco). Fil., ff. 1v y 2r: “.V” -f. 1v- y “.M” -f. 2r-, al pie, pequeñas, en doble grosor.

29– BE, at, Huesca, 22 de febrero de 1859. F. 1r, inc.: “Visto el espediente instruido en este Gobierno a instancia de Miguel Felices, vecino de Broto, en solicitud de que ese Ayuntamiento le satisfaga las pensiones que el pueblo de Berroy en ese distrito le

adeuda, por razón de un censal de 100 libras jaque-
sas de capital [...]”. Firma: Felipe Prior (200 x 300).
1 f. (escrito en una cuarta parte a la derecha del f. 1r
y en el 2/8 superior izquierdo en el f. 1v y “Sr.
Alcalde de Fiscal.” En 5/8 inferior izquierdo; f.
doblado en ocho). Timbre impreso en negro con
escudo ovalado de España, sobre piel doblada como
pergamino, coronado con corona real y el collar del
Toisón de Oro alrededor, dentro de otro óvalo, con
borde interno y externo, que contiene la leyenda:
“GOBIERNO DE PROVINCIA. HUESCA.” Fil., f. 1r: rama
con dos hojas mirando hacia la derecha, en el lado
izquierdo no escrito y las iniciales góticas “J” y
“A” como en BE, bh, f. 4r y la “J” de f. 7r.

30- BE, au, Fiscal, 7 de mayo de 1782. F. 1r,
cubierta con rúbr. en tinta: “*Derecho de la
Mojonación del monte del Pueblo de Berroy*. Hecho
fué en Fiscal el día 7 de mayo de 1782”. F. 2r, 2.^a rúbr.
en tinta: “Mojonación del término del lugar de
Berroy”. F. 3r, 3.^a rúbr. en tinta: “Acto de mojonación
del monte de Berroy”; y ínc. en tinta: “En el
lugar de Fiscal, a siete de mayo del año mil setecientos
ochenta y dos, el señor D.ⁿ Joseph Aranjó,
alcalde mayor y corregidor interino de la ciudad y
partido de Jacca, por ante mí, el infrascrito, ex-
celentísimo real vecino del lugar de Fanlo [...]”. Firma,
f. 7r: Antonio Borruei. F. 9v, en lápiz: “Ojo no per-
der ésto, que es el derecho del monte de Berroy”.
Cubiertas de fuera, de papel más grueso, de 320 X
225 mm; el resto, papel de 310 X 210 mm. 9 ff. (ff.
1v, 2v, 7v, 8rv y 9r, en blanco). Fil. en cubiertas -ff.
1r y 9v-: “LA PAPELERA ARAGONESA”. Segunda fil.,
f. 2r: nueve rayas verticales, con una torre entre las
rayas 4.^a y 5.^a formado por un contrafuerte alrede-
dor, la puerta con dovelas y un banderín hacia la dere-
cha con punta bifurcada. Parecida a Valls (1982), p.
235, n.º48 (1770), de papel Guarro, con la misma dis-
posición de la bandera, y p. 236, n.ºs 50 (1774) y 51
(1766); Valls (1970), n.ºs 505 (1775) y 507 (1777).
Tercera fil., f. 3r: carabela. Parecida a Valls (1982),
esp. p. 215 y p. 239, n.º 62 (1759); menos similar
en idem., esp. pp. 215 y 217 y p. 239, n.º 63
(1773/1796). Cuarta fil., ff. 4 y 6-8: cuatro líneas ver-
ticales. Quinta fil., f. 5r: un medallón en forma acha-
tada, con orla y coronada con orlas de dos pisos,
rematada con una flor de cuatro pétalos, que pare-
ce un escudo, aunque es más ancha que alta si se
sacan las orlas.

31- BE, av, Boltaña, 30 de junio de 1851 -fecha
de la cédula del f. 3r. F. 1r, ínc.: “En el nombre del
Señor, sea a todos manifiesto: Que en el lugar de
Marlén[?] [...]”. Notario: “Sig-[signo notarial]no
de mí, Ramón Menéndez[?]”, escribano de S. M. y

notario público, con residencia en la villa de Sera
[...]”. Firmas: Sanromán[?], Gerónimo Marsá y
Miguel María y Valón, escribano. Nombres:
Domingo Sanromán, Gregorio Lafuente, Francisco
Lázaro (315 x 215). 3 ff. (f. 3v, en blanco). Timbre
redondo en tinta negra, f. 1r: una mujer con túnica
y diadema, con bastón, sentada al lado de una colum-
na, de perfil y de cara a la derecha, con la leyenda
alrededor: detrás suyo, “SELLO 3.^o” y a la derecha,
“AÑO 1851”, y debajo suyo, “4 R.^s”. Otro timbre
redondo, en tinta negra, f. 3r: mujer sentada con
diadema, de perfil hacia la derecha, con bastón en
su brazo izquierdo y el cuerno de la abundancia, y
una rama asida por su mano derecha, con la leyenda
a la izquierda “SELLO 4.^o”, a la derecha “AÑO
1851” y, debajo suyo, “40 M.^s”. Otros dos timbres,
ovalados, en tinta negra, entre 2v y 3r, como BE, bm,
f. 2v. Fil., ff. 1v, 2v y 3v: escudo francés de Castilla
y León con corona real, llena de pedrería y cruz, con
“2.^a” a la izquierda y “C.^e” a la derecha.

32- BE, aw, Berroy, [S. XIX]. Ms. acéfalo de
capitulaciones matrimoniales. F. 1v, ínc.: “sus padres
[...]”. Firmas: Miguel Buysán y Miguel Buysán
Mayor. Testigos: Antonio Allué, Luis Clemente,
Mariano López, Pascual Santolaria. Otros: Teresa
Luis, ¿esposa? (315 x 215). 2 ff. (un bifolio, con f.
1 roto excepto un trocito, con restos de texto en f. 1v).
Fil., f. 2r: una “J” con doble trazo en su cuerpo.

33- BE, ay, Fiscal, 22 de abril de 1917. F. 1r, ínc.:
“D. Rafael Asín Bail, alcalde constitucional de
Fiscal./ Certifico: Que el vecino de esta localidad
Miguel Franco conduce a la feria de Boltaña para su
venta dos vacunos [...]”. Firma: El Alcalde p.o.
Ramón Cebollero (160 x 225). 1 f. (f. 1v, en blan-
co). Timbre ovalado en tinta lila, con escudo coro-
nado con corona real, con leyenda, quizá “DISTRITO[?]
MUNICIPAL[?] DE FISCAL”, muy borroso, como en
BE, bi, f. 1v. Fil. 1r: resto de filigrana con escudo y
corona, cortada por encontrarse en un margen del f.

34- BE, az, Fiscal, 13 de mayo de 1913.
Nombres: José Lardiés Larrosa como presidente,
Francisco Allué, Manuel Larrosa, Tomás Orús,
Pedro Lanosa, Rafael Monio[?], Saturnino[?] López,
“dueños de la pardina de Viñueles”, y por la otra par-
te Miguel Franco Lardiés, José Buisán Villacampa,
Antonio Ballarín Escartín, Miguel Franco Palacio,
José Buisán y Antonio Allué Casaus. Testigos:
Felipe Franco, Mariano Asín[?]. Arrendadores: P. A.
de J.L. Mariano Allué y Francisco López (330 x
225). 2 ff. (un bifolio, doblado horizontalmente por
la mitad; f. 2v, en blanco excepto dos firmas). Fil.
f. 1r -la misma “d” partida como en BE, bj, f. 1v-:
“PEDRO/ALSINA”, con las letras “D”, “O”, “A” y “A”

partidas una vez. A la derecha del nombre y apellido, dos hojas de encina cruzadas, con dos y dos flores.

35– BE, bh, Berroy 1861-1862. F. 1r, cubierta, rúbr.: [palabra poco clara] del consumo de Berroy y por primer tercio y segundo”, más unas cifras; y otra rúbr. con las letras verticales: “Listado de lo que dan cada uno de los becinos del pueblo de Berroy. Año 1862 [subrayado]. Al cobro[?]”. F. 1v, rúbr.: “Lista para cobrar la contribución de consumos correspondiente al año de 1861 [subrayadas las cifras del año hasta el fin:], y es como sigue”. Libreta de cuentas (155 x 110). 10 ff. (ff. unidos con cordel de cáñamo, haciendo zig zag; ff. 3 y 8, arrancados). Primera fil., f. 4r: “A” gótica, a la izquierda, y rama con hojas y rizos sin hojas -como en f. 5r- y encima un “2”, a la derecha. Segunda fil., f. 7r: “J” gótica. Debe ser papel de “Pedro Alsina” o “Alsina Hermanos”.

36– BE, bj, Berroy, 17 de enero de 1912. F. 1r, inc.: “Berroy, 17 de enero de 1912, reunido el pueblo se dió cuenta [...]”. 1 f. roto, como borrador de reunión de vecinos, lleno de tachones y cuentas de los años 1910 y 1911 (320 x 220). Fil., f. 1v: bien separadas, las letras “H” y “D” partida como en BE, az, f. 1r.

37– BE, bk, Fiscal, 4 de mayo de 1856. F. 1r, inc.: “En el nombre de Dios, sea a todos manifiesto que nosotros, Pablo Muro y María Montes, cónyuges y becinos del pueblo de Lardiés [...]”, venden a Miguel Buisán, de Berroy, una era al precio de 500 reales de vellón, sita en el pueblo de Berroy. Testigos: Miguel Marco y Ramón Lardiés, menor (315 x 215). 1 f. (1/2 inferior del f. 1v, en blanco). Timbre ovalado en tinta negra, en el f. 1r, con mujer sentada hacia la izquierda, con el cuerno de la abundancia y un bastón en el brazo izquierdo y sosteniendo una rama con la mano derecha, con la leyenda alrededor: “SELLO 4.^o” a la derecha de la mujer, “AÑO 1856” a su izquierda y, debajo, “40 M.^S”. Fil., f. 1r -también en BE, bm, ff. 1r y 2r: óvalo horizontal con un león rampante hacia la izquierda dentro, con corona real encima, a la izquierda del óvalo, “2^a” y a su derecha, “C.^E”.

38– BE, bl, Berroy, 4 de octubre de 1895. F. 1r, en tinta: “Recibí de Manuel Casaus, vecino de Berroy [...] por cuenta del finado Juan Satué Callizo[...]”. Firma: Miguel Buisán. (320 X 225 mm). 1 f. de papel. Fil. al revés del escrito, f. 1v: “LA PAPELERA. [Escudo en su mitad izquierda, con copón coronado por una cruz en el primer cuartel y una cruz de san Jorge en el tercer cuartel] 2. ARA[GONESA]”.

39– BE, bm, Fiscal, 29 de setiembre de 1858 y añadido con firma ilegible de la Contaduría

Hipotecaria de Boltaña, 8 de noviembre de 1858. F. 1r, inc.: “*In Dei nomine, amen*: sea a todos manifiesto: que, ante mí, [...]”. Nombres: “José Franco, hijo del difunto Antonio y Antonia Sampietro, vecino de Berroy”, y “María Buisán, hija de Ramón y María Orús, vecina de Escartín”, “otorgan su capitulación matrimonial”. Notario: “Sig-[signo notarial]no de mí, José Foncillas, escribano público domiciliado en la villa de Adahuesca”. Testigos: Domingo López y Antonio López, de Fiscal. 2 ff. (un bifolio; en el margen superior del f. 1r, a la izquierda: “copia” y “8 vellones[?]”, en medio: “José Franco” y a la derecha: “Berroy”). Timbre redondo en tinta lila en el margen superior del f. 1r: mujer con gorra frigia, sentada de lado, con una acha en su mano derecha, vestida con túnica y con un cuerno de la abundancia asido con la izquierda. Alrededor, también dentro de la circunferencia, la leyenda: “SELLO 2.^o” a la derecha de la mujer, “AÑO 1856” a su izquierda y, debajo suyo, “8. R.^S”. Otro timbre, ovalado, en tinta negra, en el f. 2v: con escudo de España borroso y la leyenda dentro de la circunferencia con doble línea: “CONTADU.^A DE HIPOTE. BOLTAÑA.” Fil., ff. 1r y 2r: como en BE, bk, f. 1r.

40– BE, bn, Fiscal, 30 de enero de 1916. F. 1r, inc.: “Obligación hecha y concernida[?] entre los vecinos regantes de la parroquia de Bollas, del pueblo de Fiscal, Berrastre y Berroy [...]”. 37 firmas de los regantes de los tres pueblos (315 x 215). 4 ff. (ff. unidos con cordel blanco; f. 3v, escrito arriba de todo, el resto en blanco; f. 4r y v, en blanco). Fil., ff. 1-3: como en BE, v, f. 1v.

41– BE, bo, Berroy, 19 de septiembre de 1903. F. 1r, inc.: “En el pueblo de Berroy, término municipal de Fiscal, á diez y nueve de septiembre de mil novecientos tres”. Firmantes y personas citadas: Manuel Casaus y Ramona Moneo, su hija Ramona Casaus Moneo, Ramón y Sebastián Casaus, Manuel Franco, Miguel Franco Lardiés, Miguel Franco Palacios y Juan Tapia. Notario: Manuel Rión. (310 X 215). 2 ff. Fil. al revés del escrito, ff. 1v y 2r: “SANTIAGO CANTI. [Escudo coronado con corona real, copón con cruz en el primer cuartel, cruz de san Jorge en el segundo cuartel, cruz que parte en cuatro el tercer cuartel y, en los cuatro cuadrados, cuatro cabezas de perfil, mirando a mano izquierda, con ojos, pestañas, corona y parte del cuello; y las cuatro barras en el cuarto cuartel] 3^a. ZARAGOZA.”

2. 3. 2. *Filigranas de Sasé*

42– SA, A, Campol (Valle de Solana), 22 de diciembre de 1872. F. 1r, inc.: “D. Francisco Meliz y Cebollero, vecino del pueblo de Campol, término

municipal de Burgasé, [...]”. Nombres: Miguel Sánchez, Salvador Capalbo, Antonio Duaso, Joaquín Moret, Miguel Lacort, Manuel Pérez, Marcos Viñola, el alcalde Ramón Meliz, el secretario del ayuntamiento de Burgasé Ramón Giral, el regidor síndico Miguel Jalle. Firma dos veces: el registrador Luis Calatrava. Mención del registro de Boltaña, 8, 25 y 27 de febrero de 1873. D. Francisco Meliz Cebollero hereda de su madre, por testamento, su hacienda y solicita al ayuntamiento de Burgasé que le libre el correspondiente certificado como contribuyente y propietario, desde el 22 de diciembre de 1872 (315 x 215). Timbres ovalado vertical del “REGISTRO DE LA PROPIEDAD”, de “BOLTAÑA”, con escudo en medio, en ff. 1r, 2r y 5r, en azul y turquesa; otro ovalado horizontal, en f. 4v, de la “LIQUIDACION = RECAUDACION/ DEL IMPUESTO DE/ TRASLACIONES DE DOMINIO/ DEL PARTIDO/ DE/ BOLTAÑA”. 5 ff. (dos bifolios y un folio: 1-5, 2, 3-4; 5v, en blanco). Legajo con cordel amarillento. Fil. debajo de ff. 2r, 4r y 5r: rama en el margen izquierdo superior y derecho en medio, con el nombre “GIL”; debajo de ff. 1v y 3v, “ZACARIAS”.

43– SA, B, Campol (Valle de Solana), 20 de junio de 1922. F. 1r, inc.: “He recibido de mano de don Antonio Jal [...]”. Firmante y testigos: Simón Buisán, Francisco Viñola, de Campol, y José Pérez, de Burgasé. Recibo final de la dote de Felipa Buisán, y renuncia de la misma a los derechos que pudiera tener de la casa de sus padres (310 x 215). 2 ff. (1v, 2r y v, en blanco). Fil. al revés del escrito, ff. 1v i 2r: “A” gótica muy separada de dos ramas unidas en medio y hacia arriba, con pocas hojas y, encima suyo, “2^a”, y abajo, a la derecha de las ramas, la “A” gótica.

44– SA, C, Campol (Valle de Solana), 1784. F. 1r, inc.: “En el nombre de Dios todopoderoso, sea a todos manifiesto: Que, delante de las puertas de la Parroquial de nuestra Señora de la Asunción, del lugar de Campol del Valle Solana, ante el señor Pedro Xal, Alcalde del Valle de Solana, [...]”. Nombres: “D.ⁿ Joseph Latre, retor de dicho lugar, y Joseph Lacort, y Miguel Salas, aquel vecino de dicho lugar de Campol, y éste del de Jánovas, compareció Pedro Cebollero, vecino de dicho lugar de Campol, el qual dixo que Isabel Ana Capalbo su madre”, “muger de Pedro Sampietro, vecina del lugar de Campol”; “Francisca Zebollero, Gracia Zebollero, Juan Domingo Zebollero, y Pedro Zebollero mis hijos, y de Juan Domingo Zebollero mi primer marido; y a Ysabel Sampietro, Manuel Sampietro, y Marina Sampietro mis hijos, y de dicho Pedro Sampietro mi actual marido”; “Helena Duasso mi madrastra, y a Antonio Capalbo, y Theresa

Capalbo mis hermanastras”. Además, “tutores, y curadores de los dichos mis hijos, y en executores testamentarios y exoneradores de mi alma, y conciencia a Francisco Capalbo, Ramón Capalbo y Miguel Capalbo mis primos hermanos” -del testamento de Isabel Ana de Muro, de Campol, el 21 de agosto de 1782 (315 x 215). 3 ff. (margen exterior muy usado y mancha de resina de tea en f. 3v). Timbre en tinta negra, redondo, con el escudo de España coronado con corona real y la leyenda “CAROLUS III·D·G· HISPANIAR·REX”; a mano derecha, cruz; debajo de ésta, en letra gótica, “Sesenta y ocho maravedis.”, y debajo suyo, en letras mayúsculas, “SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE/ MIL SETECIENTOS OCHENTA/ Y QUATRO.” Fil., f. 1v, al revés del escrito: dos letras dentro de un óvalo, rodeado de orla, coronadas con corona acabada en redondas; al lado izquierdo y derecho de la corona, rematada con sendas cruces y, en medio, una flor en la cumbre de la corona. Parecida a Valls (1970), n.ºs 862 (1784), 863 (1779) y 865 (1794), ¿con el nombre “RIU” dentro del óvalo?

45– SA, D, Sasé, 1840. F. 1r, rúbr.: “Cuaderno de los gastos del señor regidor, Pablo Vuisán, en el año de 1840”. F. 1r, 1/2 inferior, rúbr. en la cubierta de delante: “Memoria del trigo de Santiago” y, debajo, inc.: “Francisco Latore [...]”. En lápiz, al pie, de mano del Sr. Callizo: “Recogido en el lugar de Sasé. Agosto 1974. Por Felipe Callizo”. Cuaderno de cuentas (205 x 150). 7 ff. (f. 2, suelto; ff. 5r y v, 6r, en blanco; ff. unidos con cordel de cáñamo). Fil., ff. 5r, 6r y 7r: verticalmente, bien separadas, una “M” y una “E”.

46– SA, F, Sasé (Valle de Solana), 26 de junio de 1780 -según f. 2v-. Ms. acéfalo, en muy mal estado por la humedad y suciedad de sus ff. F. 1r, inc.: “[...]brador, y deán del lugar de Sasé, valle de Solana [...]”. Se menciona un “Regidor” y el pueblo de Burgasé. En el margen derecho, verticalmente y de abajo hacia arriba, en lápiz, el Sr. Callizo añadió: “Encontrado en Sasé. Por F. Callizo. Agosto 1974” (310 x 215). 2 ff. (el f. 2 está cosido al revés, con cordel no original; ff. doblados en cuatro horizontalmente y por la mitad verticalmente; el f. 2v, muy ilegible). Fil., f. 2r: medallón oval rodeado por orlas y con corona rematada por doble cruz, la una saliendo de la otra verticalmente. Dentro del medallón, las letras “B” y “P”. Parecida a Valls (1970), n.ºs 719 (1773), 720 (1774), 723 (1779) y sobre todo 722 (1776), con las mismas iniciales “B R” dentro, en todos los casos.

47– SA, G, Sasé, 12 de setiembre de 1746 (“en esta forma y sello transunto de su original bajo el día

[...]). F. 1r, inc.: “*In nomine Iesu*, sea a todos manifiesto que, ante mí, el [...]”. En el margen superior del f. 1r, en lápiz, el Sr. Callizo añadió: “Encontrado Por Felipe Callizo en Sasé. Agosto 1974”. Notario: “Sig-[signo notarial]no de mí, Pedro Joaquín de Allué y López, esc.^{no} del rey nuestro señor por todas sus tierras, reynos y señoríos, vezi.^o del lugar de Assín [de Broto], quien firma más abajo en f. 2v. Nombres: “Anttonio Duaso, hijo legítimo de Pedro Duaso y Gracia Sampietro, cóniuges ya difuntos, vezinos del lugar de Muro, con asistencia de Pedro Duaso, su her.^{no}, ve.^o de Muro”; “Gracia de Muro, hija legítima de Mario de Muro y María Buysán, cóniuges ya difuntos, vezinos del lugar de Sassé, con asistencia de Mathías Sierra y de otros deudos y amigos de ambas partes”, acerca de la “capitulación matrimonial” entre Anttonio Duaso y Gracia de Muro, tal como indica f. 2v en el margen derecho, donde se lee subrayado “Sassé” y debajo “Cap.^o Matrial. De Ant.^o/ Duaso de Sassé” más unas cifras o signos incomprensibles subrayados; Lorenzo Duaso; el capellán temporal de Sasé. Testigos: Francisco Duaso, vecino de Sasé, y Juan Clemente del Muro (310 x 215). 2 ff. (un bifolio doblado en cuatro horizontalmente y por la mitad verticalmente, con manchas de humedad y márgenes exteriores un poco gastados). Timbre redondo en tinta negra, en ff. 1r y 2v en el margen superior, con el escudo de España coronado y la leyenda “PHILIPPVS V·D·G· HISPANIAR·REX” y, a mano derecha, en letra gótica, “Veinte maravedis.” y, debajo suyo, en letras mayúsculas, “SELLO QVARTO , VEINTE/ MARAVEDIS, AÑO DE MIL/ SETECIENTOS Y QVAREN/TA Y SEIS.” Fil., f. 2r, al revés del escrito: medallón con doble circunferencia, dentro del cual con dibujo poco claro, rematado por fuera en los cuatro puntos cardinales por racimos y, en el superior, una cruz.

48– SA, H, 1) Barbastro, 7 de junio de 1715. F. 1r, inc.: “Nos, D.ⁿⁱ Pedro Theodoro Granel, por la gracia de Dios y de la Sancta Sede apostólica Obispo de Barbastro, del Consejo de Su Magestad &, havemos visto [...] instrumento público de suplemento y agregación de venta a la capellanía”, del clérigo Martín Ezquerra, natural de Campol, “en nuestro Palacio Episcopal de Barbastro”, 7 de junio de 1715. Nombres: procurador legítimo de Martín Ezquerra y Francisca Buesso Conria[?]. Firma: Pedro obispo de Barbastro; “Por man.^{do} de su Ill.^{ma} Francisco Joseph Cocón, notario”, según el f. 1v. 2) Barbastro, 11 de junio de 1715. F. 2r, inc.: “*Item* otro campo sito en dicho término de dicho lugar de Campol, en la partida llamada el Fozal [...]”. Notario: “Sig-[signo notarial]no de mí, Francisco Joseph Cocón, notario

público de los de número de la ciudad de Barbastro y en ella domiciliado [...]”. Testigos: “Antonio Mamés Cocón, estudiante, y Juan Castón, labrador, havitantes en esta dicha ciudad de Barbastro, está firmada la presente escritura de suplemento y agregación de venta en su nota original idénticamente y según fuero de Aragón”, según f. 2v (305 x 210). 2 ff. (un bifolio cosido con hilo blanco, doblado en cuatro horizontalmente y por la mitad verticalmente, con margen exterior y dos agujeros en el doblado del bifolio, que afectan al texto; sello episcopal de cera o lacre, del que sólo queda el papel sobre el cual iba aquél: encima suyo, se lee “Sello 3 l/ ex^{ta} 2 l”, en f. 1v). Fil., f. 2v, al revés del escrito: nueve rayas verticales, encontrándose la filigrana entre la 5.^a y la 6.^a rayas, compuesta de tres circunferencias unidas entre si por una rayita, la una encima de la otra, teniendo la de arriba de todo tres cruces. La cruz de en medio, más alta y, todas tres, con los brazos acabados en una raya que los corta.

49– SA, I, Campol (Valle de Solana), 26 de enero de 1893. F. 1r, inc.: “Época de fin de pago por cuenta del dote [...]”. Nombres: Manuel y Francisco Meliz, Pedro Armisén. Firmantes: Pablo y Manuel Meliz, y Jacinto Praded (315 x 220). Tinta lila. 2 ff. (1v, 2r y v, en blanco). Fil. ff. 1v y 2r: como en BE, aq, f. 1r.

50– SA, J, Campol (Valle de Solana), 5 de noviembre de 1735. F. 2v, rúbr. en el margen inferior derecho, verticalmente: “Capítulos matrimoniales[?] de Joseph Capalbo y Isavel Ana de Muro, del lugar de Campol”. F. 1r, inc.: “Joseph Félix Munio, escrivano real de su mag.^{ad} que Dios g^e [...]”. Notario: “en testimonio [signo notarial] de verdad/ Joseph Félix Munio, es.^{no} real, domiciliado en la villa de Boltaña”. Nombres: Francisca Duaso, “Joseph Capalbo, natural del lugar de Sanfelices, de dicho valle de Solana” e “Isavel Ana de Muro, muger de dicho Joseph Capalbo, natural del lugar de Burgasé” *et alii* (310 x 220). 2 ff. (un bifolio; 1/2 inferior de 2r y 2v, en blanco; margen exterior muy gastado y roto; mancha de tinta en el marge superior derecho del f. 1r). Timbre redondo en tinta negra, con escudo de los distintos reinos de España, con la leyenda alrededor, en el margen superior de los ff. 1r y 2v: “PHILIPPVS ·V·D·G· HISPANIAR·REX·”; a su derecha, una cruz, debajo en letra gótica “Veinte maravedis.” y en letra romana “SELLO QUARTO, VEIN/TE MARAVEDIS , AÑO/ DE MIL SETECIENTOS/ Y TREIN/TA Y CINCO. Fil. 1v, al revés del escrito: tres circunferencias, una encima de la otra, rematadas arriba de todo por una cruz con brazos acabados en crucecitas. En el medallón inferior, también con dibujos,

aparece una especie de ave -¿un búho o un ave rapaz?-, que parece sostener una “M”. Parecida a Valls (1982), p. 53, n.º26 (1740), de Italia.

51- SA, L, Sasé, 24 de noviembre de 1870. F. 1r, inc.: “Cédula de de[sic] la ropa que trae Antonio Buysán, becino del pueblo de Berroy para el matrimonio contraydo con Ysabel Duaso, becina del pueblo de Sasé [...]”. Testigos firmantes: “Ramón Duaso, becino de Sasé, y Antonio Duaso, becino del pueblo de Asín” [de Broto] (310 x 215). 1 f. (1v, en blanco). Fil., f. 1v: cuatro rayas horizontales, y, encima de la segunda, al pie del f., “CELMA Y GIL” y, más a la derecha, un “2”.

52- SA, M, Sancti Spiritu (Cuba), 16 de noviembre de 1880. F. 1r, inc. impreso: “EJERCITO DE CUBA./Don” y en tinta “Fran^{co} Gonzalez Martinez” e impreso “Capellan Párroco Castrense del” y en tinta “Segundo” e impreso “Batallon” y en tinta “del Regim^o Infant^a Simancas N.º 9” [...]. Nombres: Francisco González Martínez; el soldado Antonio Duaso Pérez, hijo de Antonio y Agustina, de Sasé; teniente coronel primer jefe José Carlés Ruiz de Lira[?] y el comandante segundo jefe del batallón José Millans[?] (315 x 215). Timbre en negro ovalado horizontal: “EJERCITO DE ULTRAMAR EN CUBA/ REG^o INF^a/ DE SIMANCAS/ N^o 9/ 4[?]ºB^o.”. 1 f. (doblado por la mitad; 1r, impreso y 1v, donde se lee en tinta “Sase” y “Antonio Duaso” verticalmente, en el margen izquierdo). Fil., f. 1v: 1/3 parte de orla en forma de cruz, debajo un “2” y “SANTIAGO”. El resto de cruz es similar a la tradición de las de Valls (1982), p. 251, n.ºs 102 (1780), 103 (1797) y 104 (1798).

53- SA, N, Sasé, 2 de marzo de 1873. F. 1r, inc.: “Cédula de pautas de la dote dote[sic] y ropa que le promete Pedro Allué y Agustina Pérez a Fra.^{ca} Duaso, que á contraído con Ramón Margalejo matrimonio, becino de Sanjuste [...]”. Firmas: Mariano Sampietro y Pedro Buisán. Aparece el nombre de José al pie, a la izquierda (305 x 210). 1 f. (1v, en blanco, excepto unas letras “J B/ a B”[?]; encima de éstas, en lápiz añadió el Sr. Callizo “Sase”). Fil., 1r: como en SA, L, f. 1v.

54- SA, P, Sasé, 25 de mayo de 1792. F. 1r, inc.: “Maio, a benticinco de mil sietecientos y nobenta y dos./ Cédula de capítulos matrimoniales de Francisco Santolaria, ijo de Jaime Santolaria y de María Muro, de la una parte, y de la otra, Juana Duaso, yja de Antonio Duaso y de Gracia Muro, todos becinos del lugar de Sasé [...]”. F. 2r, rúbr.: “Cédula de ropa de Juana Duaso”; inc.: “Primeramente cinco saias [...]” (310 x 215). 2 ff. (1/4 superior del f. 1v, escrito, y el resto, en blanco; se añadió en lápiz por el Sr.

Callizo, al revés y en el margen inferior izquierdo, “Encontrados en Sasé por Felipe Callizo. Agosto 1794”, y en el margen derecho, en letra del S. XVIII, en tinta, “Cédula de Guana[=Juana] Duaso”; ff. doblados en cuatro; 2r, escrito en la 1/2 superior y en la inferior, la frase: “Se le queda a deber una saia nueva y a de cada día, y dos jubones nuevos; medias, tres pares; de debantales nuevos”; 2v, en blanco). Fil., f. 2r: cinco rayas verticales y corona real con cruz, y en forma de media circunferencia, debajo una orla y, debajo de ésta, “MILA”. Con el mismo nombre, en Valls (1982), esp. p. 217, n.º 70ª (1736), donde se explica que Pere Milà, de Capellades?, familiar de un Guarro, se estableció por su cuenta, quizá, en El Milà (prov. de Tarragona), etc.; véase también Valls (1970), n.º 595 (1779).

55- SA, Q, Sasé, 5 de agosto de 1829. F. 1r, inc.: “Ápoca de fin de pago de Antonia Duaso, vezina del lugar de Sasé, q^e casó con Miguel Garzés, vezino del lugar de Trica[?] [...]”. Otros nombres: “Miguel Larosa -o Miguel Larrosa- y Antonio Buysán, becinos del lugar de Sasé [...]” (295 x 210). 1 f. (1/2 inferior de 1r y 1v, en blanco; doblado en ocho). F. 1v, rúbr.: “Ápoca de migel Garcés” y, en lápiz de mano del Sr. Callizo, “Sasé”, debajo suyo, verticalmente los dos, en el cuarto derecho inferior del f. Fil.: 9 rayas verticales, con la letra inglesa mayúscula “F” entre la 2.^a y 3.^a rayas, y una “C” entre la 6.^a y 7.^a rayas.

56- SA, R, Campol, 3 de mayo de 1902. F. 1r, inc.: “Vale que pagaré yo, Ramona Capablo y Capablo, viuda, vecina del pueblo de Villanueva, término municipal de Burgasé, a voluntad, orden y domicilio de Pablo Meliz Girals, soltero, vecino del pueblo de Campol, del mismo término municipal [...]”. Otros nombres: Jacinto Praded y José Viñola, “el primero vecino de Sanfelices, y el segundo de esta vecindad” (315 x 220). 1 f. (doblado por la mitad; 2.^a mitad inferior de 1v, en blanco). Fil., f. 1r: cortada la primera letra en el margen izquierdo, se lee en forma de circunferencia, “AN SUPERFINO”, una corona condal cortada por la mitad en el margen izquierdo y “SABATER”. ¿El resto de la cruz sigue la tradición anterior de Capellades, que encontramos en Valls (1970), n.ºs 931 (1797) y 932 (1815)?

57- SA, S, Sasé (Valle de Solana), 27 de marzo de 1795. F. 1r, inc.: “En el nombre de Dios todopoderoso, sea a todos manifiesto que, delante de las puertas de la Igl.^a Parroquial del lugar de Sassé, del Valle Solana, ante el S.^r Pedro Meliz, Alc.^{de} y Juez ordinario de dicho lugar y Valle, [...]”. Notario: “Sig-[signo notarial]no de mí, Fran.^{co} Puicerens[?] del Campo, Inf.ⁿ, Escribano público de Su Mag.^d,

sus reynos y señoríos, vecino de la villa de Boltaña [...]”. Nombres: J.ⁿ Miguel Thomás, Presbítero Regente, que fue de la Parroquial de dicho lugar, y D.ⁿ Domingo Rufas, Estudiante que fue residente en el mismo lugar y ahora Vicario de la Parroquial de Ascaso, y Miguel Esquaín, vecino del propio lugar de Sasé”; Joseph Buisán, vecino del mismo lugar”, padre muerto e hijo. Testigos: “Miguel Orús, vecino del lugar de Fiscal y de presente hallado en el dicho lugar de Sassé, y Fran.^{co} Duaso, sobrino, vecino del mismo.” (315 x 215). Legajo con hilo blanco. Timbre ovalado en tinta negra, “en el papel sellado según Pragmática Real”, en el f. 1r, con el escudo de España, corona real y collares alrededor del escudo ovalado, con la leyenda “CAROLUS ·IV·D·G·HISPANIAR·REX.” y, a mano derecha, en letra gótica, “Ciento treinta y seis maravedis.” y, debajo, en letras mayúsculas “SELLO TERCERO, CIENTO TREIN-/TA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO/ DE MIL SETECIENTOS NOVENTA/ Y CINCO.” 4 ff. (2 líneas de texto y firma ilegible en f. 4v; escrito en lápiz por el Sr. Callizo: “Encontrado en Sasé por Felipe Callizo. Agosto 1974”; el resto del f. 4v, en blanco). Fil., ff. 3v -con letras ilegibles- y 4r: 9 rayas verticales; entre la cuarta y quinta de las cuales, una circunferencia con una cruz de san Jorge y, fuera de ella, racimos en los cuatro puntos cardinales y una cruz rematada en los tres brazos por crucecitas encima del racimo superior de la circunferencia. Parecida a Valls (1982), n.º 107 (1772/3) y vol. I, pp. 246-7, donde se cuenta que la familia Boix, de Girona, fue a Capellades, Riudebitlles, La Pobla de Claramunt y Montbui en el período 1721-90; Valls (1970), n.º 752 (1774).

58- SA, V, Sasé, 2.^a mitad del S. XVIII-S. XIX. F. 1r, cubiertas de papel más grueso, rúbr.: “Lucero de Sasé” de una primera mano; añadido de mano del Sr. Callizo, en lápiz: “Encontrado en Sasé. Por Felipe Callizo. Agosto 1974”. F. 2r, rúbr., de una segunda mano: “Auténtica”, subrayado, y ínc.: “A consecuencia de un fulminante y pegajoso contagio, que constriñó este pueblo y condujo al sepulcro a diferentes yndividuos y amos de sus casas [...]”. La “Auténtica de las reliquias”, hecho el original en “Barbastro, a 24 de marzo de 1851” y firmada por “Mig.^l Santaolaria y Franco”, copiada del original por el capellán de la parroquia de Sasé, “Francisco Pérez, cura”. F. 4v, rúbr.: “Adición al Lucero.”, de una tercera mano, con una cruz encima de este sustantivo”, hecha en “Sassé, a 26 de octubre del año 1813.”, firmado por “Antonio Buysán, regidor”, “Por orden del consejo junto, Francisco Duaso, fiel de fechor.”, firma de “José Leandro Xal, retor” y la frase “Valga el

emendado 30 Reales[?]”. Desde el f. 4r -antigua numeración correlativa: “266” y en los ss. ff. en el recto- hasta el f. 16v, de una cuarta mano. Desde el f. 5r hay palabras en los márgenes derechos que indican partes del texto, con títulos en diferentes párrafos y citas latinas subrayadas. F. 5r -debe ser el f. 267r-, ínc.: “La malicia (de las gentes) que experimentamos [...]”. F. 14r -“276”-, ínc.: “Nos, el Licen.^{do} D.ⁿ Ilus.^o Miranda Previt.^o Abogado de los Reales Consejos Coleg.^l Huesp. Del Insigne de S.^a Maria Magdalena de la Universidad de Salamanca en lo espiritual y temporal Provis.^r Vic.^o Gen.^l y ofic.^l Eclesias.^{co} de esta Ciudad y todo su obisp.^{do} de Barb.^o [...]”, con el nombre final del “Licen.^{do} D.ⁿ Antonio Miranda Vic.^o Gen.^l” -f. 15v-, de Barbastro, 11 de octubre de 1748. F. 16r -“278”-, ínc.: “Nos, el Licen.^{do} D.ⁿ Antt.^o Miranda, Presbítero Abogado de los Reales Consejos, Colegial Huésped del Ynsigne de S.^a María Magdalena, de la Univers.^d de Salamanca [...]”, firmado por el anterior del f. 15v y, debajo, “Por man.^{do} de dicho Ill.^e S.^r Gov.^r y Vic.^o Gen.^l Fran.co Millaruelo Nott.^o” y la frase: “Se prohibió por orden del Ill.^o S. D. Felipe Antonio Perales el dar culto público y privado a la Madre SS. de la Luz, y se publicó el edicto el día 3 de junio de 1770”. Todos los ff. escritos a línea tirada excepto en 10r-11r, a doble columna (300 x 210). 18 ff. con cordel blanco de cáñamo (1v, 3v, 4r con la cifra “266” en el margen superior derecho, 13v, 17r -“279” y “282”-, 17v, 18r -“283”- y 18v: todos en blanco; desde el f. 10r -“272”r, en tinta, con doble numeración debajo: “274”, como en f. 12r -“274” y “276”-, f. 13r -“275” y “278”- *et supra dicta*). Primera fil., ff. 1r, 4r, 6r, 9r, 11r, 13-15r: ocho rayas verticales y, entre la 4.^a y la 5.^a rayas, tres circunferencias, una encima de la otra, acabando la de arriba en cruz, con los brazos en crucecitas, teniendo la 2.^a circunferencia una letra “A” y en las otras, dibujos, y debajo de las circunferencias, unas letras u orlas cabeza abajo. Recuerda a la tradición de Briquet (1923), vol. I (A-CH), Cercle, n.º 3.246 (1598?), de Bruselas y también de Perpinyà (posterior a 1639). Segunda fil., 3r: nueve rayas verticales, y encima de las rayas 4.^a y 5.^a se encuentra una filigrana en forma de medallón, con racimos en los cuatro puntos cardinales, dentro del que hay otra circunferencia, que contiene una estrella, y de esta circunferencia pequeña a la grande que la contiene hay rayas.

CONCLUSIONES

De momento, a modo de conclusión, es muy aventurado hacer conjeturas de la cantidad de papel

catalán en el norte de Huesca, del municipio de Fiscal y su área de influencia, dada la poca documentación con filigranas estudiada. No obstante, podemos asegurar que, de los 58 documentos con filigrana, 11 filigranas podrían ser escritos con papel de

fabricación catalana, lo que representa un 18,96 %. De Sasé, 7 documentos serían de papel catalán -SA, C, F, J, M, P, S, V-. De Berroy, 2 documentos -BE, ao y au-. Del último documento, BE, au, sólo en las filigranas segunda y tercera.

NOTAS

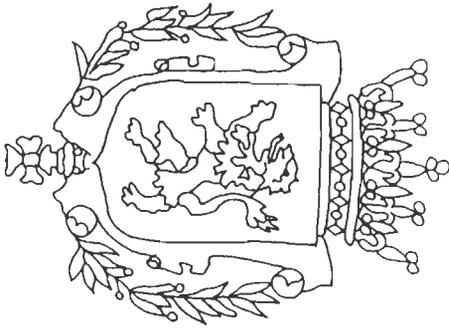
¹ Debemos dar las gracias al Sr. Felipe Callizo Maza, natural de Lardiés, quien nos proporcionó gentilmente la documentación original que se comenta en este trabajo. Lardiés, pardina de Fiscal (Huesca), está actualmente habitado por una sola familia, no autóctona. Siempre tuvo muy pocos habitantes, por lo que el núcleo económico y social desde muy antiguo era Fiscal, en el fondo del valle, al lado del río Ara. Se encuentra en la ladera de una montaña, frente a otra, donde está Berroy. En documento fechado en Madrid el 10 de diciembre de 1757, el conde Giraldeli, barón de Lardiés, se dirige a los "Amados y fieles alcalde, rexidor y demás vasallos que residís en mi lugar de Lardiés y en mi pardina de Castiello." Fiscal, más bien comunicado, mantiene aún la torre medieval de la Casa Fuertes, que conserva el aire primitivo de una construcción de defensa inexpugnable: como centro de cobro de impuestos y prisión, durante la edad media. Casi seguro que la llamada actualmente

Casa de Costa fue propiedad y feudo de los Fuertes, ya que en un pilar, entrando a la derecha, por la parte exterior del edificio, existe un escudo heráldico con las cuatro barras de Aragón en el primer cuartel y, en el segundo, un león rampante con la inscripción "Fuertes" en la cabecera. El edificio se debía parecer a la torre de Abizanda.

² Hemos utilizado como referencia para identificar las filigranas de papel los libros de Oriol Valls i Subirà, *La historia del papel en España*, vol. III. Siglos XVII-XIX, Empresa Nacional de Celulosas, S.A., Madrid 1982, y *Paper and Watermarks in Catalonia*, volume II, The Paper Publications Society (Labarre Foundation), Amsterdam 1970. Del aún indispensable Charles-Moise Briquet, *Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier dès leur apparition vers 1282 jusqu'en 1600 avec 39 figures dans le texte et 16,112 fac-similés de filigranes*, Verlag von Karl W. Hiersemann, Leipzig 1923. Desde ahora, citados respectivamente Valls (1982), Valls (1970) y Briquet (1923).

ZARAGOZA

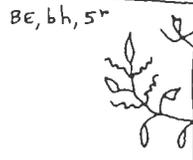
12



LA MODERNA

Beang y Beang, 1° y 2°

Papel de Estado



BE, az, 1°

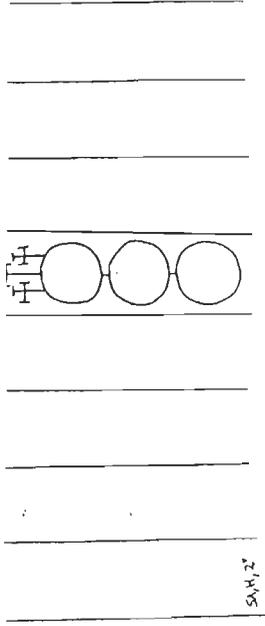


PEDRO ALSINA

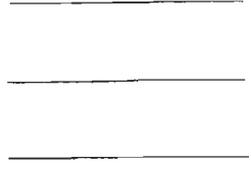
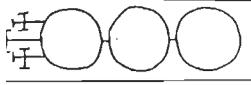
H

D

BE, bj, 1°

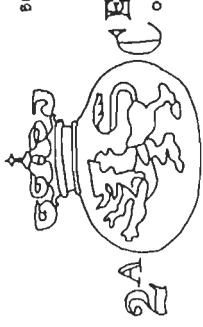


SA, H, 2"



BE, h, A" y BE, h, m, A-2

Papel de Estado



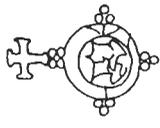
2A C. E.

BE, h, A"

H D

BE, a, 2"

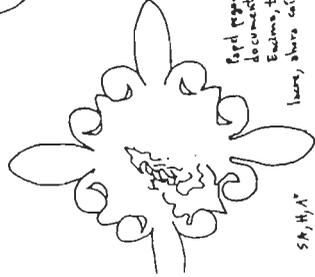
BE, g, A"



SA, H, 2"

BE, h, A"

U



Papel pegado al documento.
Encuena fimbria de cera o lana, sobre cartón.

SA, H, A"

BE, a, y, A" y g" (cambios)

PAPETERIA ABAONESA

BE, g, A"

I

BE, m, A"

J

BE, K, A"

IP

BE, a, y, 3"



BE, a, y, 2"

J

BE, a, m, A"

J

BE, a, y, A"



SABATEER

SA, H, A" SUPREMATIN

AN

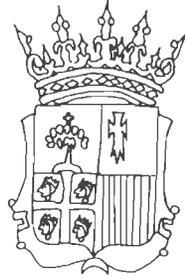
SA, H, A"



SANTIAGO CANTI

SANTIAGO

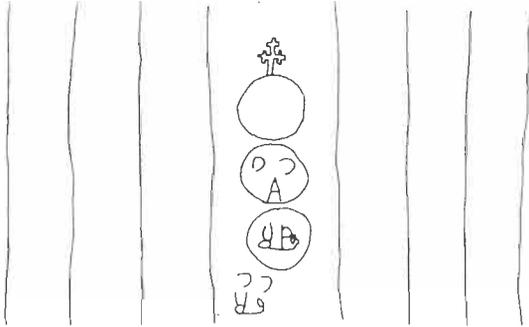
SA, M, A^o
Papel de Estado



3^a

BE, Bo, A^o, 2^o
Papel de Estado

ZARAGOZA



BE, v, A^o y BE, bn, A^o, 2^o y 3^o

JOSÉ VILASECA

J M LL
(1871)

BE, 2^o, A^o



LA PAPELERA

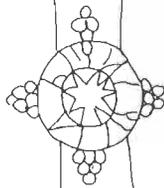
BE, b2, A^o
Papel de Estado



2

ARA

BE, x, A^o



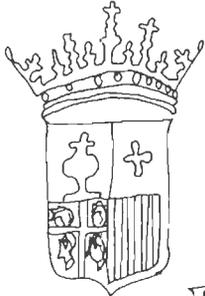
SA, C, 3^o



BE, 20, 2^o y 3^o

BE, at, A^o

J A



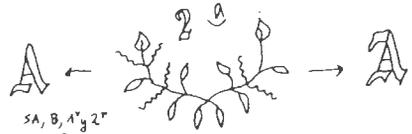
Papel de Estado
BE, a, y, 1°
y
SA, I, 1° y 2°

ALSINA HERMANOS

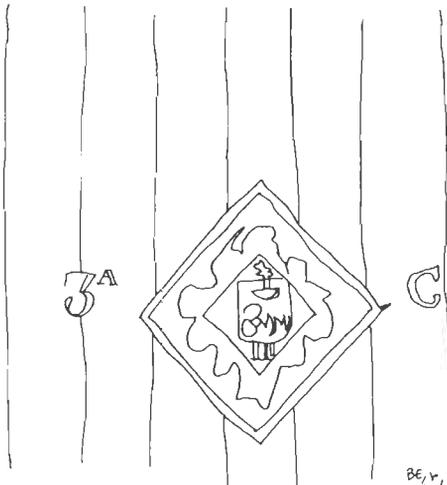


SA, A, 2°, 4° y 5°

GIL



SA, B, 1° y 2°



BE, v, 1° y 2°
Papel de Estado

ZACARIAS
SA, A, 1° y 3°



SA, Q, 1°

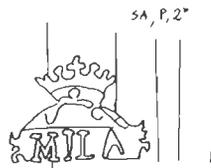
BE, a, s, 1° y 2°
V. M

M E

SA, B, 5°, 6° y 7°



SA, F, 2°



SA, P, 2°

BE, a, y, 2°



BE, a, 1°

BE, i, 1°
ALSINA



CELMA Y GIL 2

SA, L, 1°
SA, 3°, 1°



BE, a, b, 1°

BE, t, 3°

F

PEDRO

BE, a, x, 1°



BE, a, v, 1°, 2° y 3°
Papel de Estado

SA, J, 1°



BE, k, 1°

E

A

BE, o, 2°

BE, p, 1°
P A



BE, a, b, 1°
R

BE, o, 1°
E

EFSC